

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 027-2023-UA

Fecha : 26/07/2023

Entidad u Organización de la Entidad : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Nro de Identificación : 204

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y VALORES					
									CMN		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	26/07/2023	023-2023	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	170100030864	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD INFORMATICA	2.3.2.7.4.99		SERVICIO	1	S/ 5,000.00	1	S/ 5,000.00		
2	26/07/2023	023-2023	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	071100387100	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2.3.2.9.1.1		SERVICIO					1	S/ 5,000.00
3	26/07/2023	002-2023	ORGANO DE REVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	071100387100	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2.3.2.9.1.1		SERVICIO	1	S/ 4,017.00	1	S/ 4,017.00		
4	26/07/2023	002-2023	ORGANO DE REVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	901000070002	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	2.3.2.1.2.2		SERVICIO					1	S/ 4,017.00
5	24/07/2023	032-2023	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	2.3.2.2.1.2		SERVICIO	1	S/ 10,000.00	1	S/ 10,000.00		
6	24/07/2023	032-2023	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2.3.2.2.1.1		SERVICIO					1	S/ 10,000.00
7	20/07/2023	007-2023	SUBDIRECCION DE SUPERVISION	901000070002	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS LOCALES	2.3.2.1.2.2		SERVICIO	1	S/ 10,000.00	1	S/ 10,000.00		
8	20/07/2023	007-2023	SUBDIRECCION DE SUPERVISION	901000010004	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2.3.2.1.2.1		SERVICIO					1	S/ 5,000.00
9	20/07/2023	007-2023	SUBDIRECCION DE SUPERVISION	901000050002	TRASLADO PERSONAL MOVILIDAD LOCAL - TAXIS	2.3.2.1.2.99		SERVICIO					1	S/ 5,000.00
										S/ 29,017.00		S/ 29,017.00		S/ 29,017.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
Supervisor (e) de la Unidad de Abastecimiento

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad